



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

LLAMADO A LICITACION ABREVIADA N° 19/2017

**“ADQUISICION DE LUMINARIAS, FAROLES, COLUMNAS Y
HERRAJES PARA OBRA EN PLAZA DE JOSE P. VARELA”**

SECCION I: ESPECIFICACIONES GENERALES

1 - NORMAS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

- 1.1 - El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado – TOCAF (Ley 15.903 y su modificativa Ley 18.834).
- 1.2 - El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos.
- 1.3 - El presente Pliego de Condiciones Particulares.
- 1.4 - Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración..

2 - OBJETO

El presente pliego se refiere al llamado a Licitación Abreviada para la Adquisición de Luminarias, Faroles, Columnas y Herrajes para obra en plaza de José P. Varela.

3 – DETALLE

3.1 – Lista:

Item	Cant.	Descripción
1	60	Faroles simple leds tipo Town Guide, con columna de tres metros de alto de hierro y base tipo platinas (debe incluir todo los accesorio para su instalación.
2	66	Luminarias vial leds color negro o gris.
3	26	Columnas de hormigón huecas octogonales de 9 metros para luminarias.
4	17	Conjunto de 2 brazos de 1,20 extensión 60mm de diámetro galvanizados con abrazaderas y bulones tuercas y arandelas, con todo los accesorios listo para instalar. para columnas de iluminación octogonales de hormigón.
5	9	Conjunto de 4 brazos de 1,20 extensión 60mm de diámetro galvanizados con abrazaderas y bulones tuercas y arandelas, con todo los accesorios listo para instalar. para columnas de iluminación octogonales de hormigón.

6	6	Reflectores Led para exterior color negro.
7	15	Foco para piso Led (tipo Floor) para iluminación de Palmeras y árboles Totalmente completo listo para instalar.

3.2 – Características

Item 1

- El farol será de 50 watts/110 lm mínimo.
- Tensión 120v – 270v.
- Temperatura color 4000 k.
- Factor de potencia >95.
- Vida útil 50000 horas mínimo.
- Frecuencia 50-60 Hz.
- Temperatura de trabajo 35°C.
- Protección sobre tensión 10 kv.
- IP65.
- IK-08.
- Carcasa metálica de alta calidad (0.74 alto x 0.45 ancho, aprox).
- Se deberá presentar archivo IES para curva fotométrica.
- Columna: de hierro de 3 mts útil de alto con platina y anclaje.
- Todos los accesorios listos para instalar.
- 5 años de garantía.

Imagen Orientativa



Item 2

- 180 watts, 22250 lm mínimo.
- Tensión 120v - 270v.
- Frecuencia 50-60 Hz.
- Factor potencia >95.
- Temperatura color 4000 K.
- Cerramiento óptico de vidrio templado.
- Vida útil 10000 horas.
- Carcasa de aluminio inyectado.
- Protección sobretensión 10 KA.
- Protección temperatura en módulos Led y Drive.
- Anclaje en brazo: 60 mm.
- Se deberá presentar archivo IES para curva fotométrica.
- 5 años de garantía.

Imagen Orientativa



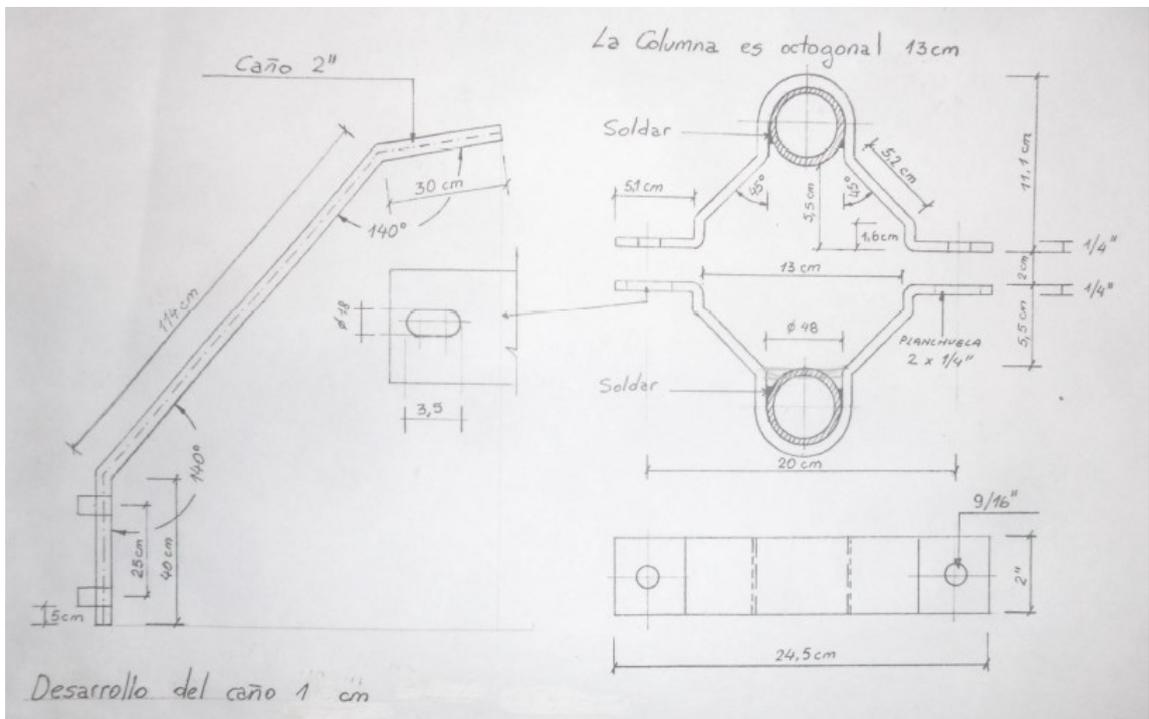
Item 3

Imagen Orientativa



Item 4 y 5

Imagen Orientativa



Item 6

- Temperatura color 4000 K.
- Potencia 100 watts.
- IP65.

- Protección óptica ik 0-8 (vidrio).
- Frecuencia 50-60 Hz.
- Vida útil 50000 horas mínimo.
- 120 lm/watts.
- Tensión 120 – 270 volts.
- Se deberá presentar archivo IES para curva fotométrica.
- 3 años de garantía.

Imagen Orientativa



Item 7

- Debe incluir lámpara, drive y accesorios.
- Aprox. 20 cm de diámetro.
- Junta de hermeticidad de goma de silicona.
- Placa porta-accesorios eléctricos extraíble para un mantenimiento más fácil.
- Dos prensaestopas de nylon f.v. Ø ½ pulgada de gas.
- Temperatura color 4000 K.
- Potencia 30 watts.
- 110 lm/watts mínimo.
- Grado de protección IP67.
- 2 años de garantía.

Imagen Orientativa



4 – CONTENIDO DE LA OFERTA E INFORMACION A PRESENTARSE ACERCA DE LOS ANTECEDENTES DEL OFERENTE

Las ofertas deberán ajustarse razonablemente a la descripción del objeto requerido, teniendo en cuenta la complejidad técnica del mismo.

Se considerará que las condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Condiciones Particulares tienen carácter indicativo para la consecución del objeto del llamado (Artículo 63 del TOCAF).

Se podrá incluir en la primer carpeta la información correspondiente a antecedentes legales relativos a la constitución, naturaleza jurídica y nacionalidad de la empresa.

5 - FORMALIDADES DE LA PROPUESTA

5.1 - PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Las propuestas se presentarán por escrito redactadas en forma clara y precisa, en idioma castellano y firmadas por el oferente o sus representantes. Asimismo podrán ser remitidas por fax, mail o medio similar con las mismas formalidades exigidas en el caso anterior. Sus hojas serán numeradas correlativamente y sus textos deberán ser impresos a través de cualquier medio idóneo. En todo caso deberán ser fácilmente legibles y las enmiendas, interlineados y testaduras salvadas en forma. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura, a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.

Las mismas se presentarán con una copia, en sobre cerrado donde luzca claramente la siguiente inscripción: “Licitación Abreviada N° 19/2017 para la adquisición de Luminarias, Faroles, Columnas y Herrajes para obra en plaza de José P. Varela”. Nombre del oferente.....”. Este sobre será abierto en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura.

5.2 - DOCUMENTOS NECESARIOS.

5.2.1 - Recibo de Adquisición de Pliegos.

5.2.2 - Formulario de identificación del oferente anexo al pliego de condiciones particulares, con copia que irá fuera del sobre que contiene la propuesta.

5.2.3 - El oferente deberá estar inscripto en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

6 - DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA ECONOMICA

6.1 - La propuesta económica constará de los siguientes documentos:

6.1.1 - El formulario de oferta y sus apéndices, que incluyen rubros y precios.

El oferente podrá presentar su oferta cotizando precios CIF o CIP y precio plaza.

7 - ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por carta a la Administración, mail o fax dirigido a la dirección indicada en el llamado a licitación, a más tardar 5 (cinco) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba a más tardar 3 (tres) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Se enviará copia escrita de las respuestas por carta, mail o fax (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los posibles licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

8 - MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

8.1 - La Administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible licitante.

8.2 - Todos los posibles licitantes serán notificados por carta, fax o mail de las enmiendas o comunicados, los que serán obligatorios para ellos. La simple copia del fax o mail constituirá plena prueba de la notificación.

8.3 - La Administración podrá prorrogar el plazo para la presentación de ofertas, de acuerdo a la magnitud de la modificación, a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de sus ofertas la enmienda o comunicados relativos a los documentos de licitación.

9 – MONEDA DE LA OFERTA Y COMPARACION.

9.1 – Moneda de la licitación.

El oferente deberá expresar el precio de su oferta en dólares americanos.

9.2 - Moneda para la evaluación y comparación de ofertas.

La moneda para la evaluación y comparación de propuestas será el dólar americano.

10 - PERIODO DE MANTENIMIENTO DE VALIDEZ DE OFERTA

10.1 - Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las ofertas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas. El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librerá al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Administración de su decisión de retirar la oferta y ésta no se pronunciara respecto de la adjudicación en el término de diez días perentorios.

10.2 - En circunstancias excepcionales, la Administración podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por carta, mail o fax. El licitante podrá negarse a la solicitud. A los licitantes que acepten la prórroga no se les solicitará ni se les autorizará que modifiquen su oferta.

11- ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y NEGOCIACIONES

La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá:

11.1 - Solicitar a cualquier oferente las aclaraciones que sean necesarias, no pudiendo permitir que se modifique el contenido de la oferta.

11.2 – Si se presentaren ofertas que reciban calificación similar o que tengan precio similar, se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas, como así también entablar negociaciones a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

11.3– Si los precios de la/s oferta/s son considerados manifiestamente inconvenientes, se podrá solicitar directamente mejoras en sus condiciones técnicas, de precio, plazo o calidad. (At.66 TOCAF).

12 - DERECHO DE LA ADMINISTRACION A ACEPTAR LA OFERTA MAS CONVENIENTE Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS

La Administración se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente a sus intereses y a las necesidades del servicio, así como de anular el proceso de licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes (art.68 TOCAF).

13 - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Se evaluará la documentación técnica agregada en las respectivas ofertas, atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

- **Calidad del producto:** acorde al cumplimiento de las condiciones técnicas estipuladas en el pliego: 45 puntos.
- **Precio ofertado:** 40 puntos. El máximo corresponderá a la oferta económica más baja, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.
- **Plazo de entrega:** 15 puntos. El máximo corresponderá a la oferta que presente el tiempo de entrega más corto, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.

14 - NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION Y PERFECCION DEL CONTRATO

La Resolución de adjudicación se notificará en forma personal al oferente y en este acto se perfeccionará el contrato (Artículo 69 TOCAF).

15 – GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato mediante deposito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) de la adjudicación (Artículo 64 inciso 2).

16 - FORMAS DE PAGO.

Los pagos se realizarán en pesos uruguayos a 30 (treinta) días de recibida la factura.

17 - ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES

El oferente **deberá** indicar el plazo de entrega de los productos, tanto para las opciones cotizadas CIF o CIP como para las opciones Plaza.

18 - RECEPCION DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES

La Intendencia Deptal. de Lavalleja procederá a la inspección y recepción de los materiales. En ese momento se verificará que los mismos correspondan exactamente a lo comprado, juicio que será a exclusivo criterio de la Administración. En caso de que este se encuentren en mal estado, o no se cumpla con lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlos por los adecuados, dentro de los **3 (tres) días hábiles siguientes**, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente, sin perjuicio de la aplicación de multas correspondientes.

Si vencido dicho plazo, el proveedor no hubiese regularizado la sustitución correspondiente, ni justificado a satisfacción de la Intendencia Departamental de Lavalleja, la demora originada, perderá la garantía de fiel cumplimiento de contrato, si hubiere correspondido constituirse.

19 – MULTAS

Si la firma adjudicataria no entrega los materiales dentro del plazo que se indica en su oferta, de acuerdo a lo establecido en el punto 17 de este Pliego Particular de Condiciones la Intendencia Departamental de Lavalleja podrá aplicarle una multa equivalente a 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) por cada día hábil de mora, pudiendo asimismo declarar rescindido el Contrato.

20 – RESCISION UNILATERAL.

La administración podrá rescindir en forma unilateralmente el contrato por incumplimiento grave del adjudicatario, previa notificación.

La referida rescisión por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados a la Administración y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio del pago de la multa correspondiente (Artículo 70 TOCAF).

Para el caso de rescisión del contrato antes de iniciarse su ejecución material, el ordenador podrá efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente de ese procedimiento de compra, previa aceptación de este.

21 – CONSULTAS

Las consultas que tengan que ver con el presente pliego, serán evacuadas por la oficina de Licitaciones de la IDL, en el horario de 8:00 a 14:00.

22- RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

22.1 Recepción

En la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja hasta el día 21 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas.

22.2 Apertura

En la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja el día 21 de diciembre de 2017 a la hora 11:00.

23 - PLIEGOS

Se pueden adquirir en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el horario de 8:30 a 14:00 a \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) el juego.

Pudiendo consultarse los mismos en las siguientes páginas web: www.lavalleja.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy



FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N° 19/2017.

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION.

CALLE: _____ NRO: _____

LOCALIDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____

PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

E-MAIL: _____

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE CONTRATAR CON EL ESTADO.

FIRMA/S: _____

ALCARACION DE FIRMA/S: _____